

Sucre: un noble prócer civilista

A 182 años de su vil asesinato¹

Germán Carrera Damas*

En algún lugar de su obra, Simón Rodríguez dice que el primer Rey fue un soldado feliz. De ser esto cierto, el 10 de diciembre de 1824, -recuérdese que la espléndida victoria de Ayacucho ocurrió en el día anterior-, el general colombiano, nacido cumanes, Antonio José de Sucre, pudo sentirse llamado a ser Rey del todavía denominado Alto Perú, si es que no de todo el Virreinato que acababa de derribar, quedando apenas maltrecha la conciencia monárquica que, también según Simón Rodríguez, era su verdadero sostén, y no los fusiles. Pero al vencedor en Ayacucho no sólo las armas podían autorizarle, de haber abrigado ese empeño; también habría respondido con ello al clamor de los pueblos ahora huérfanos de su Rey.

Pero Sucre no cayó en la tentación que podía acechar al soldado feliz. Ante la petición de los representantes de los pueblos del Alto Perú, pidiéndole que permaneciera allí, respondió el 16 de diciembre de 1825:”no veo qué utilidad pueda prestarles mi educación militar, y es para mí un conflicto cuando observo que el Alto Perú sólo necesita hombres que lo guíen en la paz hacia la ilustración y la cultura.” (**Archivo de Sucre**, tomo VII, página 63). Vale que nos preguntemos sobre la motivación y el alcance de estas contadas palabras.

* Dr. Germán Carrera Damas. Es ensayista, historiador, diplomático y profesor jubilado de la Universidad Central de Venezuela, embajador en diversos países de América y Europa, autor de más de 40 obras historiográficas, entre las que destacan: *El Culto a Bolívar* (1969); *Boves, aspectos socioeconómicos de la Guerra de Independencia* (1972); *Una nación llamada Venezuela* (1980); *Búsqueda = Nuevas Rutas para la historia de Venezuela*; *Fundamentos Históricos de la sociedad democrática venezolana* (2002).

En primer lugar, en cuanto a la motivación, debe tomarse en cuenta que quien respondía de esa ejemplar manera al clamor de los pueblos lo hacía por patriotismo. El 6 de septiembre de 1825 escribió Sucre al Sr. Secretario general de S.E. el Libertador: “Cualquiera que sea mi deferencia por el Alto y el Bajo Perú y cualesquiera que sean mis deseos de servir a estos países, mi deber y mi corazón son colombianos y por supuesto me he prestado sin vacilación alguna, a aceptar la comisión que me ha conferido el gobierno de mi patria.” (*Ibídem*, p. 19). ¿Cabe dudar de que se sabía y se sentía general colombiano, nacido cumanés?

En segundo lugar, en cuanto al alcance de su determinación, habría que añadir una consideración de mucha significación. En carta al Vicepresidente de Colombia, Gral. Francisco de Paula Santander, desde La Paz, el 19 de septiembre de 1825, le confió:”temo que se me dé el mando de estos departamentos, y yo aborrezco el mando de pueblos, hasta desesperarme con la idea de que yo me ocupe de él: de otro lado, está fuera de mis miras alejarme mucho de Quito donde pienso vivir si el gobierno me lo permite” (*Ibídem*, p. 87).

Pero es posible que algún intelecto sagaz pensara que el guerrero feliz retrocedía ante el compromiso de entrar a regir pueblos que él sabía serían de muy difícil gobierno, una vez que él mismo les había soltado de la obediencia a la potestad Divina a través de la Majestad real. Consta que quien así actuaba no era un hombre flaco de ánimo; según lo declaró en carta al Gral. Santa Cruz, desde Sicasica, de 22 de setiembre de 1825:

“Si los bochincheros han llegado a tomar influjo en la asamblea, responderán de su conducta a su patria y al gobierno. La marcha del Libertador y la mía en este país ha sido la más moderada; pero ya que los mismos representantes lo han puesto en nuestras manos, sin haberlo nosotros pretendido ni solicitado, en ninguna manera, no dejaremos que se pierda. Si hemos de responder al mundo de este país, nosotros lo

guardaremos y conservaremos, evitándole la desgracia y el desorden”....

A lo que siguió una rotunda afirmación, que contrasta en buen parte con la figura un tanto blandengue que cierta historiografía de espíritu militarista ha compuesto de este general colombiano nacido cumanés:

.....”Vd. sabe bien que nosotros no somos los hombres que sufrimos a los tumultuarios y anarquistas, y que les hemos declarado una guerra más abierta y obstinada que a los españoles: yo que soy tan enemigo de sangre y ejecuciones, estoy muy determinado a fusilar a todo faccioso, sin detenerme en muchas fórmulas: juzgue Vd. si el Libertador se parará en menudencias. Esos tumultuarios son hombres repletos de ambición y de crímenes y su muerte es un bien que pide la justicia para la patria y para la sociedad. Hablo en estos términos, porque Vd. mismo me dice que estos facciosos y anarquistas han intimidado la asamblea con amenazas horribles, y que le han quitado su libertad: yo soy el que tengo más interés en que las deliberaciones de la asamblea sean absolutamente libres y espontáneas.” *Ibídem*, pp. 97-98.

En este juego dialéctico entre el patriotismo, el sentido del deber y las firmes convicciones personales, tuvo que prevalecer el sentido del deber, según lo confesó al Gral. José de La Mar, en carta desde Oruro, de 27 de septiembre de 1825. Luego de reconocer que”Los militares no tenemos voluntad propia”...., le confesó:

“Yo no sé cuando me desocuparé de estas provincias. El Congreso del Alto Perú, ha exigido del Libertador que yo me quede aquí cuatro años y el Libertador se ha empeñado más en ello. Por grande que sea mi gratitud ante tal señal de confianza de estos pueblos y por deferentes que sean mis sentimientos y mi amistad a S. E. he rehusado mucho, y he permanecido más de un mes indeciso, luchando entre lo que quieren llamar deberes

públicos y mis inclinaciones a ir retirado, pero por fin me he determinado a estar dos años"(*Ibídem*, p. 107).

No parece que pueda haber duda razonable, -sobre todo si se proyecta lo así tratado en su conducta histórica posterior-, acerca de la condición cívica y de la lucidez demostrada en la pugna entre el sentido del deber y su lealtad para con la conciencia correspondiente con esa condición cívica.

* * * * *

Pero no seguiré por esta vía. Me decidí a presentar estas pocas muestras del hombre a cuyo temple y capacidad militar fue confiada por tres veces la suerte de la Independencia de la República de Colombia: la primera vez cumpliendo en Ayacucho, la segunda deteniendo en la batalla del Portete de Tarquí el intento del Perú republicano de recuperar Quito; y la tercera vez cuando se mostró su espíritu cívico al trabajar diplomáticamente por la preservación de la integridad de la República de Colombia. ¿Impidió el artero asesinato de que fue víctima en el bosque de Berruecos que pudiera continuar sirviendo a la preservación de Colombia?

He citado sólo fragmentos de la correspondencia inmediata a la victoria de Ayacucho y lo hice para invitarlos a reflexionar sobre la cuestión de fondo que deseo tratar, aunque necesariamente de manera breve. Intentaré enunciarla de esta manera: tal cuestión consiste en evaluar la interacción, posible o imposible, entre mando militar y gobierno civil; o, si lo prefieren, intentaré entender esa suerte de océano que separa el mandar del gobernar, cuando de la vida de las sociedades se trata; no ya de la vida de los profesionalmente condicionados para cumplir la orden de matar o morir.

Obviamente, no soy ni el primero ni el único, en hacer consideraciones como éstas, al tratar de la ejemplaridad de la vida histórica del Mariscal Antonio José de Sucre. Probablemente sorprenderá al lector saber que el 29 de mayo de 1930 un estudiante venezolano, de 22 años de edad, dictó una conferencia centrada en la proposición de que

...."A Sucre-ciudadano debemos desvincularlo del Sucre-sargento que ha venido exaltándose. Sus mejores momentos no son en el campamento, sino desde la curul del magistrado. Sus acciones más resplandecientes no las conquistó a punta de sable sino a golpe de gestos civiles. Su obra más grande no es Ayacucho, sino el decreto promulgado en La Paz, el 24 [25] de mayo de 1826, al encargarse de la Presidencia de Bolivia, república creada por el Libertador con las provincias del Alto Perú".... Dicho esto, citó el primer artículo del Decreto: "Los hombres de todos los pueblos y naciones, son invitados a venir a Bolivia, donde su libertad civil tiene todas las garantías que den las leyes a los bolivianos"...

El joven estudiante exilado que así habló, en una sala de Barranquilla, se llamó Rómulo Betancourt. (**Rómulo Betancourt. Antología política**, Vol. I, p. 186).

* * * * *

Creo que con lo referido ha quedado ubicado el tema sobre el cual versará propiamente, esta contribución. Para precisarlo, me permitiré reiterar lo que acabo de señalar: hablaré sobre la interacción, posible, o imposible, entre mando militar y gobierno civil; o, si lo prefieren, entenderé esa cuestión como la insalvable distancia que separa el mandar del gobernar, cuando de la vida de las sociedades se trata. Creo, igualmente, que la cuestión podría plantearse como el contraste entre el mandar como botín de guerra, y el gobernar como obligante y exigente cumplimiento legitimador de un mandato cívico, resultante del libre y pleno ejercicio de la Soberanía popular.

Respecto del mandar como botín de guerra, creo pertinentes enunciar dos consideraciones.

En primer lugar: ¿Pudo alguien haber ganado ese botín con más legitimidad que el vencedor de Ayacucho; batalla decisiva que consolidó la Independencia de la República de Colombia al garantizar la de Hispanoamérica, y engendró la República Bolívar,

rebautizada Bolivia? No obstante, asimiló el hecho de que los pueblos, condicionados espiritual y mentalmente por la conciencia monárquica, -la ancestral aborígen y la colonial-, se mostrasen dispuestos a hacer del guerrero feliz una suerte de monarca republicano. El nítido deslinde, en el espíritu y la conciencia del soldado feliz, le hizo distinguir, con toda honestidad, entre los atributos requeridos para cumplir la función militar y los imprescindibles para desempeñar la gestión civil. ¿Demostró con ello que tuvo clara la distinción entre mandar y gobernar? ¿Se supo poseedor de las virtudes del guerrero y se confesó carente de las facultades del gobernante?

Pero, cabe subrayar que esto sucedió luego de la Batalla de Ayacucho, librada victoriosamente por el ejército de la República de Colombia, con la participación heroica de peruanos, comandado por el General colombiano, nacido cumanés, Antonio José de Sucre.

En cambio, algo muy diferente sucedió después de que el 24 de junio de 1821, en la llanura de Carabobo, el ejército de la República de Colombia, comandado por el General colombiano, nacido venezolano, Simón Bolívar, y formado por heroicos jefes y soldados venezolanos y neogranadinos, derrotó a las fuerzas coloniales, que reunían a los expedicionarios de Morillo y a los auxiliares venezolanos de Morales, -es decir, los que valdría denominar españoles peninsulares y españoles de América, según lo dispuso la Constitución gaditana de 1812 en su Artículo 18-. Con esa victoria fue consolidada la independencia de la República de Colombia, como lo reconoció, por Decreto de 20 de julio de 1821, el Congreso de aquella gloriosa República, la cual fue capaz de reunir las resultas de las jornadas de Carabobo y Ayacucho. Dicho esto, permítanme una discreción personal: como hice mis estudios escolares de Historia sin haber escuchado de este Decreto de honores, y de los significativos conceptos que lo ilustran, creo oportuno citar para los lectores dos de sus considerando:

“El Congreso general de la República de Colombia, instruido por el Libertador Presidente de la inmortal victoria que el día 24 de junio próximo pasado obtuvo el ejército bajo su mando sobre las fuerzas reunidas del

enemigo en los campos de Carabobo, y teniendo en consideración"...."2º Que la por siempre memorable jornada de Carabobo, restituyendo al seno de la patria, una de sus más preciosas porciones ha consolidado igualmente la existencia de esta nueva República.-3º Que tan glorioso combate es merecedor de agradecido recuerdo y eterna alabanza, tanto por la pericia y acierto del general en jefe (*sic*) que lo dirigió, como por las heroicas (*sic*) proezas y rasgos de valor personal con que en él se distinguieron los bravos de Colombia"

Dejaré a la conciencia histórica de los lectores la apreciación esencial de la motivación y de la proyección del silencio que ha envuelto este Decreto, pero con una ayudita de mi parte:

Sucedió que mientras el vencedor en la gloriosa Batalla de Carabobo se fue a consolidar la Independencia de la República, así lograda, invadiendo y desmembrando el poderoso Virreinato del Perú, -por juzgarlo, certeramente, capaz de emprender el restablecimiento del nexo colonial-; uno de los guerreros felices triunfadores en Carabobo, se hizo designar, en 1830, virtual monarca del Estado de Venezuela, -al que luego bautizaron República-. Es decir, jefe absoluto de un Estado que anduvo siempre más cerca de la Monarquía que de la República, conformando el híbrido sociopolítico que he denominado *República liberal autocrática*; en nombre de la cual mandaron, -unos más, otros menos-, espíritus autoritarios, -unos más, otros menos-, hasta 1946. En ese año un grupo de jóvenes que lucían como alucinados, dirigido por quien de joven exaltó la personalidad civilista de Sucre, encabezó al pueblo venezolano en el empeño de comenzar a instaurar un genuino régimen sociopolítico republicano, partiendo del rescate de la Soberanía Popular, en el marco de la instauración de *La República liberal democrática*. La República hoy asediada, de nuevo, por quienes reclaman para sí, como mérito exclusivo, sin tener títulos suficientes, la heroica condición de realizadores de la Independencia nacional; al mismo tiempo que realizan su innoble tarea de disponedores de esa Independencia.

Lo que nos conduce al examen de la manifestación actual de esa contrapuesta conducta histórica, representada con toda propiedad, la civilista por la asumida por el Mariscal Antonio José de Sucre, y la militarista por la asumida por el General José Antonio Páez. Lo que nos lleva, también, a ubicar esas conductas en el contexto general de la *conciencia histórica* común; es decir la que sirve de base primaria a la *conciencia nacional* y que, al concretarse como la *conciencia social* se manifiesta como la *conciencia política*; es decir como la conciencia reguladora de la conducta ciudadana en la instancia fundamental de la formación del Poder público, rigiendo solidariamente la legalidad de su origen y la legitimidad de su ejercicio.

En esta cadena causal, que se compadece con el desenvolvimiento histórico de la sociedad venezolana, es dable delimitar dos grandes etapas, en gran parte yuxtapuestas. La primera etapa, que es la originaria de la sociedad venezolana, estuvo representada por la Monarquía colonial, que perduró, jurídicamente, hasta 1845, cuando nuestra reina Isabel II abdicó al reconocer a Venezuela como un Estado independiente. La segunda etapa es la Republicana, en la cual es necesario demarcar, a su vez, dos subetapas. Una que denominaríamos como *republicana de facto*, corrió a partir de los trabajos fundacionales, iniciados en 1811, y culminó con la fundación de la República de Colombia, en Angostura, en 1819 y su constitución, en Cúcuta, en 1821. Pero se debe tener presente el hecho de que hasta ese momento el Poder público que rigió la sociedad venezolana estuvo repartido entre la Monarquía absoluta, con intervalos constitucionales, y una República que fue azarosa durante una década.

En la etapa republicana se reflejó de manera perdurable la ruptura, por los venezolanos *que no se fueron con Simón Bolívar*, -en persona y menos aún en espíritu- de la República de Colombia, en 1830, dándose inicio a la que denomino *La República liberal autocrática*, así calificada porque conservó la estructura constitucional liberal adoptada por la República de Colombia, pero practicó procedimientos despóticos en la formación, el ejercicio y la finalidad del Poder público; más identificados, repito, con la Monarquía que con la República.

Durante la Monarquía no era necesario justificar el origen del Poder. Esa justificación venía dada por una secuencia consubstanciada con la conciencia religiosa cristiana; secuencia generada por la Voluntad divina, manifiesta en la Corona y personificada en el Rey. Mas, ¿cómo justificar el origen del Poder público en *La República liberal autocrática*? Fue necesario tener en cuenta un deslinde. En cuanto al carácter *liberal*, la justificación de la *formación* del Poder público era aportada por el ordenamiento constitucional, ya se simulase cumplirlo falseándolo, ya se le ignorase groseramente. La dificultad mayor radicaba en la justificación del ejercicio *autocrático* de ese Poder. No era posible atribuirlo a la Voluntad divina sino a su sustituto republicano: la voluntad de la Nación.

Pero no terminaba allí la dificultad. Mientras en la Monarquía, la Iglesia se encargaba de interpretar la transmisión de la Voluntad divina, ¿quién habría de interpretar la voluntad de la Nación? Entró así en funcionamiento la gran empresa ideológica de conformación de una modalidad de la conciencia histórica adecuada al ejercicio *autocrático* del Poder público.

El principio rector de esta operación lo proporcionó la denominada *Historia patria*. Consistió en la formación de dos cadenas causales. Una se basó en la identidad entre *patria*, *nación* y *República*. La otra lo hizo entre *Independencia*, *libertad* y *heroísmo militar*. Correlacionadas las dos cadenas, resultaba que *la patria*, y por ende *la nación*, representada por *la República*, *independiente* y *libre*, es obra del *heroísmo militar*. ¿A quienes, entonces, le tocaba dirigir la República, ejerciendo un cuidado tutelar fácilmente derivable hacia lo autocrático? Sólo que esa función debía ajustarse a lo pautado por Simón Rodríguez en 1830: “Los militares sensatos no pretenden usar de la fuerza para subyugar a sus compatriotas, sino para mantener el orden, entretanto se constituye el Gobierno – y para llevar su empresa hasta el cabo, quieren conservarse en estado de protegerla.” (Simón Rodríguez, *El Libertador del mediodía de América y sus compañeros de arma defendidos por un amigo de la causa social*. Arequipa, 1830, p. 152).

Podemos preguntarnos: ¿Era Antonio José de Sucre *un militar*

sensato? El propio Mariscal respondió, según el protocolo, citado por José Gil Fortoul, de la conferencia celebrada en Cúcuta entre los comisionados del Congreso de la República de Colombia, y los del gobierno separatista de Venezuela, encabezado éste por José Antonio Páez. Lo hizo al observar que los separatistas”se empeñaban en demostrar que las novedades ocurridas allí eran una revolución popular, y no un movimiento ejecutado y dirigido por los militares, como se había asegurado hasta ahora”.... Pero, sosteniendo el Mariscal que lo ocurrido debía resolverse en provecho del pueblo, y considerando inaceptable”que ningún poderoso, bajo el pretexto de protegerlo, lo sometiese después a un yugo tanto o más pesado que aquel de que se pretendía libertarlo”...., afirmó que”entendía que los males públicos emanaban, no de lo que se ha llamado despotismo del Libertador””sino esencialmente de la misma revolución, y del despotismo de una aristocracia militar que, apoderándose del mando en todas partes, hacía gemir al ciudadano por un absoluto olvido de las garantías y derechos”.... Bajo esta luz me permito preguntarme, a mi vez: ¿Qué pensar de militares que pretenden ser, más que protectores dueños de la República todavía doscientos años después?

Sólo que para que este artificio conceptual resultara eficaz a perpetuidad, fue necesario al militarismo irredento manipular la conciencia histórica. Este crimen de lesa Historia se cometió borrando de la historia de Venezuela el episodio crucial representado por la fundación de la República de Colombia; y se logró ocultándola tras el *alias* Gran Colombia, e ignorando su alta significación política y estratégica, bien servida por los dos generales colombianos, nacido uno venezolano y el otro cumanés, a los que me referí al comienzo de este escrito: Simón Bolívar y Antonio José de Sucre.

Pero no se trataba únicamente de una grosera mutilación de nuestra historia. Al pecado historiográfico le acompañó el beneficio político derivado de una versión de los hechos que todavía agrade el sentido crítico. Se pretende que en Carabobo fueron los heroicos militares venezolanos, hoy representados, intemporalmente por sus nada heroicos sucesores, quienes nos dieron patria, nación, República,

independencia y libertad; y se ganaron, por consiguiente, el derecho imprescriptible a tutelar la manada de cobardes que no participaron en el hacer la gloria de la sociedad venezolana; estigma que pesa sobre nosotros, los descendientes de esa triste manada.

¿O será que en esto consiste, realmente, el cacareado bolivarianismo del militarismo que hoy avasalla la República? Recordemos que Simón Bolívar escribió al General Francisco de Paula Santander, el 13 de junio de 1821, es decir casi en la víspera de la Batalla de Carabobo:”en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está, y porque ha conquistado este pueblo de manos de los tiranos, porque además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra, y el pueblo que puede; todo lo demás es gente que vegeta con más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo, pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos”

* * * * *

Le tocó a Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, ser blanco del desvarío de los militares y civiles que, como he referido, *no se fueron con Simón Bolívar*, -en persona y menos aún en espíritu-, pero que se consideraron los dueños de la República. El 6 de marzo de 1830 fue comunicada al Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, la siguiente instrucción impartida en Guanare: “A pesar de lo que dije a Vuestra Señoría para conocimiento del Gobierno en mi oficio de 3 del corriente, N° 16, respecto de los comisionados que vienen de Bogotá, con esta fecha he dado orden para que no se permitiera la entrada en el territorio de Venezuela a persona alguna, cualquiera que sea su carácter y condición, y para que se le obligue a hacer alto más allá del Táchira; advirtiéndole a Vuestra Señoría que si antes presté mi aquiescencia al paso de los comisionados de Bogotá fue porque el Gobernador de la Provincia de Mérida me había comunicado que ya lo había permitido, pero que nunca me pareció bien”

La orden aparece firmada por “El Comandante General, Santiago Mariño”. Los comisionados eran el General Antonio José de Sucre, el Obispo de Santa Marta, Doctor José María Estévez y el Sr. Juan García del Río. Cabe preguntarse a quien se refería especialmente la

instrucción: ¿Al General Antonio José de Sucre parlamentario, o al militar? ¿O quizás al parlamentario civil por la paz y la concordia, respaldado por una gloria militar incomparable con la ganada por quienes ahora, alzados, le negaban el ingreso a una porción de su por él definitivamente independizada patria?

* * * * *

Con la venia de los lectores me permitiré terminar retornando al punto inicial de este escrito. Lo haré citando el siguiente pasaje, aunque resulte un poco extenso:"Lo que en Sucre reclama fervor de recuerdo y propósito de imitación es el firme valor civil, ciudadano, que fisionomiza (*sic*) su personalidad de grande hombre. Valor civil, el único valor, en concepto de Unamuno, porque aun el valor guerrero, cuando deja de cumplir esa condición, ya no es valor, sino barbarie. Desde sus primeros años de servicio bajo las banderas de emancipación, ya esta noción fue su guía. Contrasta a través de sus documentos públicos, de su correspondencia privada, el reposado y terco concepto de ciudadanía, la arraigada noción de sus derechos y deberes como miembro de una comunidad de hombres civilizados, con el lenguaje insolente, cuartelario, rezumante de barbarie, que hablaban casi todos los hombres de la época, saltados de la selva, sin el control del ideal, a la conquista de la ciudad"

Culmina el elocuente pasaje entregando un comprometedor mensaje, hoy felizmente desvirtuado también por ustedes:"En cambio, la tradición de los Suces no prospera. Imitar las vidas superadas es más áspero y más difícil que imitar las vidas elementales, donde la acción no es consciente camino hacia propósitos indesviables sino aleatorio vaivén al impulso de los apetitos y a tono con el color cambiante de los acontecimientos. A veces, muy pocas –suficientes, eso sí para rescatarnos del pesimismo, florece alguna vida gemela de la suya" Esto dijo Rómulo Betancourt en la conferencia aquí mencionada.

¹ Texto de la conferencia dictada por el Dr. Germán Carrera Damas, en el Centro de Estudios Latinoamericanos – Arturo Uslar Pietri – CELAUP de la Universidad Metropolitana, el día 4 de junio de 2012.